

Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión

Perfil

Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión tiene como objetivo proporcionar un vehículo de inversión de corto plazo, de bajo riesgo y rescate en 24hrs ("t+1"), invirtiendo mayoritariamente en instrumentos emitidos por el Banco Central del Uruguay (BCU), títulos emitidos por el Estado Uruguayo y depósitos a la vista, excluyendo la posibilidad de incorporar valores de renta fija privados.

Factores relevantes de la calificación

La calificación del Fondo se fundamenta principalmente en la calidad crediticia del Fondo, la cual se ubica en AAA(uy) a la fecha de análisis y en promedio del último año, producto de los lineamientos internos de inversión los cuales contemplan que el Fondo invertirá mayormente en Letras de Regulación Monetaria (LRM) e instrumentos emitidos por el soberano local, excluyendo la posibilidad de incorporar valores de renta fija privados. Adicionalmente, se consideró la buena calidad de gestión demostrada por la Administradora, y del Gestor de las Inversiones, el bajo riesgo de distribución y de liquidez que mitiga la aún elevada concentración por cuotapartista.

Sensibilidad de la calificación

Elevada calidad crediticia. El riesgo crediticio promedio portafolio del último año y a la fecha de análisis (29-08-25) se ubicó en AAA(uy). Se estima que el mismo se conserve en función al compromiso del Fondo de invertir la totalidad de su patrimonio en instrumentos de elevada liquidez (principalmente LRM, así como títulos públicos y depósitos a la vista y/o remunerados).

Bajo riesgo de distribución. A la fecha de análisis, y en promedio del último año las inversiones en cartera se encontraban calificadas un 100% en AAA en escala nacional.

Bajo riesgo de concentración. Al 29-08-25, las exposiciones a emisores (sin considerar Letras de Regulación Monetaria ni títulos públicos) concentran el 0,3% del portafolio (disponibilidades en entidades bancarias locales de primera línea). Se espera que el riesgo de concentración por emisor continúe en valores muy acotados en función de su estrategia.

Análisis del Administrador

Trayectoria de la Administradora. Valores AFISA (VALO AFISA), es una Administradora fundada en julio 2020 y autorizada a operar en noviembre 2021. Pese que la entidad posee escasa trayectoria local relativa, cuenta con los elementos necesarios para llevar adelante una buena promoción, administración y gerenciamiento de los activos bajo gestión. Su principal y único accionista es el [Banco de Valores S.A. \(VALO\)](#), siendo referente tanto en operaciones estructuradas como en la custodia de activos de fondos comunes de inversión en el mercado argentino. Asimismo, los principales ejecutivos de VALO AFISA poseen una amplia trayectoria y experiencia dentro del mercado financiero local y regional.

En tanto, VALO mantiene una alianza estratégica con Gletir Corredor de Bolsa S.A., para la gestión, administración y ejecución de las inversiones del Fondo, en forma discrecional e individualizada, tomando en nombre de Valores AFISA, las decisiones de mantener, comprar, vender y/o canjear los títulos de valores que mejor se adapten a los objetivos y necesidades del Fondo. Gletir tiene la responsabilidad de la comercialización de los Fondos de la Administradora, sin embargo, se ha progresado en la incorporación de nuevos agentes

Informe Integral

Calificaciones

Nacional AAAf(uy)

Datos Generales

Fondo Centenario Gestión de Liquidez	
29-08-2025	
Administradora	Valores A.F.I.S.A.
Gestor de Inversiones	Gletir Corredor de Bolsa S.A.
Patrimonio	\$U 709.302.539
Inicio de Actividades	Marzo 2022
Plazo de Rescate	T+1

Criterios Relacionados

[Manual de Procedimientos de Calificación de Fondos de Renta Fija, abril 2019.](#)

Informes Relacionados

[Fondo Centenario Gestión de Liquidez Fondo de Inversión](#)

[Informe de calificación de Banco de Valores S.A., por FIX SCR, julio 3, 2025.](#)

Analistas

Analista Primario
Hernán Lucchini
Analista Senior
mariajose.sager@fixscr.com
+54 11 5235 8131

Analista Secundario y Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com

colocadores y a la fecha se cuenta con acuerdos de distribución con dos corredores de bolsa, un gestor de portafolio y un banco de primera línea.

Por su parte, Gletir inició operaciones a mediados de 2009 en Uruguay, y opera con licencia de Corredor de Bolsa desde 2016, siendo propiedad en un 100% de Gletir Financial Corp. Gletir gestiona activos patrimoniales y brinda servicios de asesoramiento y administración de inversiones, su estrategia se enfoca en el desarrollo de productos alternativos de inversión para partícipes locales y extranjeros, contando entre sus principales directivos y responsables, con un equipo con amplia trayectoria y experiencia tanto en el mercado local como internacional.

Bajo riesgo de liquidez. Al 29-08-25 el principal cuotapartista concentraba un 29,8% del patrimonio del Fondo, mientras que los primeros cinco un 37%. Se destaca que el principal cuotapartista corresponde a un agente colocador, con lo cual comprende otros inversores y atenúa el riesgo de concentración. En tanto, los activos de elevada liquidez (liquidez inmediata más títulos públicos soberanos y letras de regulación monetaria) representan el 100% del total del portafolio.

Perfil

Fondo Centenario Gestión de Liquidez Fondo de Inversión, tiene como objetivo proporcionar un vehículo de inversión de corto plazo, de bajo riesgo y rescate en 24hrs ("t+1"). En función de la política interna definida por la Administradora, el Fondo invertirá principalmente en instrumentos emitidos por el Banco Central del Uruguay (BCU), mientras que el residual restante podrá alocarse en títulos emitidos por el Estado Uruguayo y depósitos a la vista.

Inició operaciones en mar'22 y a la fecha de análisis (29-08-25) presentó un patrimonio cercano a los \$U 709 millones.

En tanto, dentro de los límites establecidos en el Reglamento del Fondo, se podrá invertir de acuerdo con el siguiente detalle:

- Hasta el 70% en depósitos a la vista en instituciones bancarias locales;
- Letras de Regulación Monetaria (emitidas por el Banco Central del Uruguay) menor a 45 días por un mínimo del 15% y hasta un máximo del 100;
- Letras de Regulación Monetaria (sin importar su plazo, incluyendo también aquellas con vencimiento menor a los 45 días) por un mínimo del 30% y hasta un máximo del 100;
- Notas en Unidades Indexadas (UI), pesos uruguayos y/o Unidades Previsionales (UP) por hasta el 20%;
- Hasta el 30% en valores de oferta pública emitidos por sociedades comerciales y/o fideicomisos financieros de oferta pública;
- Hasta el 15% en instrumentos alternativos.

Respecto a estos últimos, los mismos podrán ser títulos de deuda, vales y/u obligaciones negociables y fideicomisos financieros de oferta privada y emitidos por entidades uruguayas. Se destaca que los activos alternativos requerirán la autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central de Uruguay para su incorporación al portafolio del Fondo, así como, la calificación crediticia mínima requerida para este tipo de instrumentos será de A en escala nacional o superior.

Sin embargo, la calificación del Fondo se fundamenta en los lineamientos internos definidos mediante sucesivos Comités de Inversiones, que establecen que el Fondo invertirá únicamente en Letras de Regulación Monetaria, títulos públicos emitidos por el Estado de Uruguay y depósitos a la vista, principalmente en el BCU. En este sentido, en las revisiones realizadas por FIX se observa el cumplimiento de esta política interna.

Análisis de la capacidad del Administrador para cumplir con los objetivos del Fondo

Valores AFISA, es una Administradora nueva dentro del mercado local, fundada en julio 2020 y autorizada a operar en noviembre 2021. A fines de agosto 2025 administra tres Fondos de Inversión, los cuales totalizan un patrimonio de USD 32,8 millones.

Si bien la entidad posee una menor trayectoria relativa en relación con otras sociedades de la industria, cuenta los elementos necesarios para llevar adelante una buena promoción, administración y gerenciamiento de los activos bajo gestión. Su principal y único accionista es el [Banco de Valores S.A.](#).

BVAL cuenta con más de 40 años de trayectoria en el mercado financiero argentino, y en la actualidad es líder en el mercado de operaciones de estructuración, colocación y administración de fideicomisos, así como, en la custodia de activos de fondos comunes de inversión. Además, en Argentina participa activamente en la incorporación de emisiones del sector privado y público al régimen de oferta pública de títulos de valores, y cotiza el 100% de sus acciones en BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.).

Por lo expuesto, VALO AFISA se beneficia de la amplia trayectoria y experiencia con la que cuenta su accionista, tanto a nivel operativo como de gestión. Adicionalmente, los principales ejecutivos de la Administradora poseen un extenso *expertise* dentro del mercado financiero local y regional, y son idóneos para la toma de decisiones relacionadas con la administración de los Fondos.

Estructura organizacional

Valores AFISA mantiene una estructura local acorde a su etapa de inicio, y con responsabilidades y controles bien definidos. En este sentido, VALO es administrada y representada por un Directorio, el cual fue designado por asamblea de accionistas, siendo el responsable de establecer los objetivos y estrategias del negocio, designar la Gerencia y supervisar su gestión.

Por su parte, la Gerencia es responsable de implementar las políticas y estrategias establecidas por el Directorio, así como, desarrollar las tareas de control interno y dirigir la aplicación de procedimientos y controles previamente definidos. La empresa se encuentra integrada por el CEO, quien tiene a su cargo la gestión operativa y comercial de VALO por un Gerente de Operaciones y un Responsable de Administración.

Proceso de Inversión y Administración de Riesgos

Valores AFISA mantiene una alianza estratégica con Gletir Corredor de Bolsa S.A, para la gestión, administración y ejecución de las inversiones del Fondo, en forma discrecional e individualizada, tomando en nombre de la Administradora, las decisiones de mantener, comprar, vender y/o canjear los títulos de valores que mejor se adapten a los objetivos y necesidades del Fondo. Gletir tiene la responsabilidad de la comercialización de los Fondos de VALO, y a la fecha del presente informe se han incorporado tres colaboradores.

El Gestor inició operaciones a mediados de 2009 en Uruguay, y opera con licencia de Corredor de Bolsa desde 2016, es propiedad en un 100% de Gletir Financial Corp -entidad con jurisdicción en Panamá-. La entidad gestiona activos patrimoniales y brinda servicios de asesoramiento y administración de inversiones, contando con un equipo de 50 personas con amplio know how en el core de negocio.

El Directorio de Gletir está integrado por tres miembros, encargados de dirigir y representar el negocio de la entidad, quienes desarrollan tareas ejecutivas en la sociedad, y poseen una reconocida trayectoria y conocimiento financiero.

Adicionalmente, el Directorio de Gletir diseñó una estructura de cuatro comités focalizados a monitorear y desarrollar la gestión de la entidad: I) de Inversiones, II) de Riesgo, III) de Cumplimiento, y IV) el comité diseñado para la administración de cada Fondo. Gletir cuenta con *research* propios tanto del mercado local como emergente y global, herramientas que sirven de soporte en la toma de decisiones.

En la actualidad el Gestor ofrece a sus clientes, acceso a más de 90 mercados en todo el mundo, a través de su plataforma Gletir Global, y un nuevo acuerdo con GTN ME empresa reconocida a nivel global con décadas de experiencia en tecnología financiera, corretaje y servicios de inversión. Adicionalmente, Gletir cuenta con research propios tanto del mercado local como emergente y global, herramientas que sirven de soporte en la toma de decisiones.

El proceso de inversión parte de un análisis de la coyuntura macroeconómica local e internacional, a fin de identificar los riesgos y oportunidades del mercado y realizar luego un estudio específico por sector o emisión en particular. Las decisiones se analizan en el Comité de Inversiones y Riesgo de la Familia de Fondos Centenario, instancia que sesiona al menos mensualmente y en la que se presentan las propuestas de inversión, desinversión o canje.

Dicho Comité está integrado por el Director de Fondos Centenario, el Gerente General de Gletir Corredor de Bolsa, el Gerente de Research, el Portfolio Manager, el Gerente General y el Gerente de Operaciones de Valores AFISA, junto con el Responsable de Mesa de Operaciones y el Responsable de Control de Riesgos de Fondos Centenario.

Las decisiones se adoptan por mayoría simple, requiriendo el consentimiento del Gerente General de la Administradora, quien posee derecho de veto. No obstante, el Gestor (Gletir) mantiene la responsabilidad final sobre la ejecución de las operaciones de inversión, desinversión o canje que considere convenientes.

En dicho comité, se determina las estrategias de inversión de corto y mediano plazo, se evalúan las posiciones en los portafolios y se revisa el riesgo de cada clase de activo. Además, se realiza un análisis de la gestión realizada y se examina si es necesario reducir exposiciones cuando se observan reacciones inesperadas en los instrumentos frente a eventos adversos. En el caso de existir desvíos en las posiciones de acuerdo con los lineamientos internos de inversión, VALO deberá notificar al Banco Central, indicando la magnitud del desvío y el plazo para subsanarlo. En tanto, una vez finalizado el comité, se elabora un acta en la cual se detallan los temas tratados, las resoluciones y los puntos que requieren seguimiento, suscripta por los miembros partícipes.

Por último, Valores AFISA es auditada externamente por Ernst & Young UY S.R.L, mientras que la revisión de los Estados Contables de los Fondos lo realiza Deloitte SC. En tanto, el programa utilizado para la gestión diaria es el sistema ESCO, y el Gestor soporta sus operaciones en las plataformas de Bloomberg y/o Market Axess.

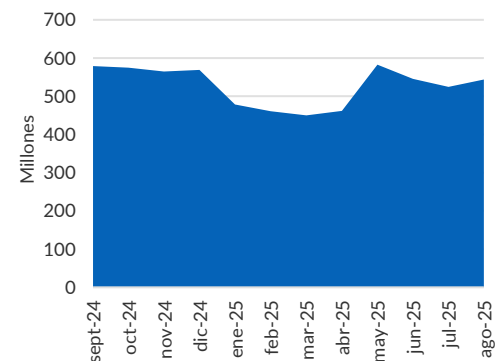
Riesgo de liquidez

A la fecha de análisis y en promedio del último año, el riesgo de liquidez fue bajo. AL 29-08-25 el principal cuotapartista concentraba un 29,8% del patrimonio del Fondo, mientras que los primeros cinco un 37%. Se destaca que el principal cuotapartista corresponde a un agente colocador, por lo que comprenden más inversores, revelando una atomización mayor. De todas formas, los activos de elevada liquidez (liquidez inmediata más títulos públicos soberanos y letras de regulación monetaria) representan el 100% del total del portafolio.

Desempeño financiero

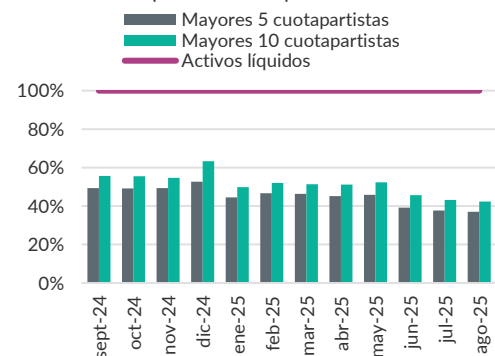
Al 31-08-25 el desempeño mensual del Fondo se ubicó en 0,5%, mientras que la rentabilidad anual alcanzó el 7,4%, posicionándose por encima del desempeño del benchmark (el cual es la Letra de Regulación Monetaria a 30 días).

Gráfico #1: Cantidad de cuotapartes



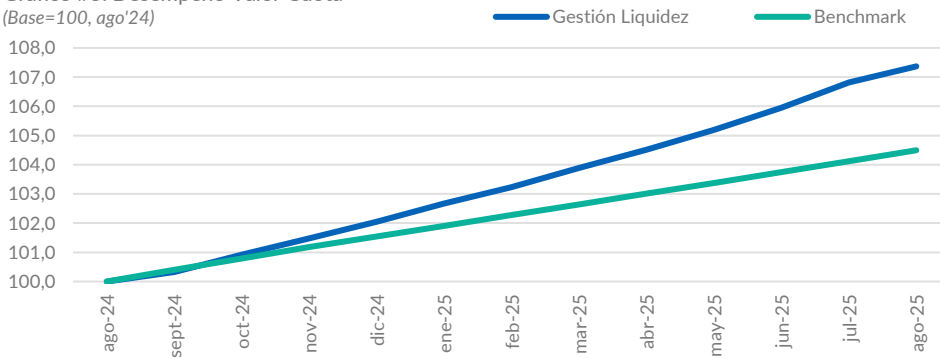
Fuente: Valores AFISA. Elaboración propia

Gráfico #2: Liquidez / Cuotapartistas



Fuente: Valores AFISA. Elaboración propia

Gráfico #3: Desempeño Valor Cuota
(Base=100, ago'24)



Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por VALO

Análisis del riesgo crediticio del portafolio

Riesgo crediticio

El Fondo presenta una elevada calidad crediticia. El riesgo crediticio promedio portafolio del último año y a la fecha de análisis (29-08-25) se ubicó en AAA(uy). Se estima que el mismo se conserve en función al compromiso del Fondo de invertir la totalidad de su patrimonio en instrumentos de elevada liquidez (principalmente LRM, así como títulos públicos y depósitos a la vista y/o remunerados).

Distribución de las calificaciones

A la fecha de análisis, y en promedio desde su inicio de operaciones, las inversiones en cartera se encontraban calificadas en un 100% en AAA en escala nacional.

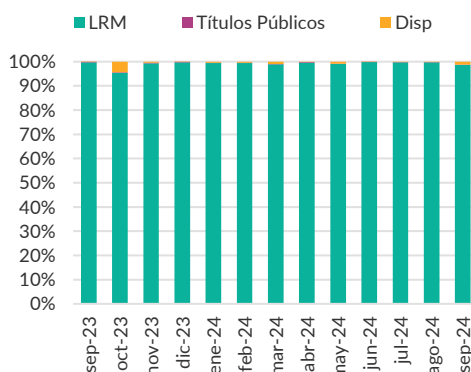
Riesgo de concentración

El Fondo exhibe un bajo riesgo de concentración por emisor diversificable. Al 29-08-25, las exposiciones a emisores privados (sin considerar Letras de Regulación Monetaria ni títulos públicos) concentran el 0,3% del portafolio (disponibilidades en entidades bancarias locales de primera línea). Se espera que el riesgo de concentración por emisor continúe en valores muy acotados en función de su estrategia de invertir principalmente en riesgo soberano y del Banco Central del Uruguay (BCU).

Las principales inversiones respecto al total de la cartera correspondían principalmente a Letras de Regulación Monetaria por un 97,3% (el 84,7% con vencimiento en 2025 y el restante en el primer semestre de 2026) y disponibilidades en BCU por un 2,7%. El resto de los activos correspondían a disponibilidades en entidades financieras bancarias de primera línea.

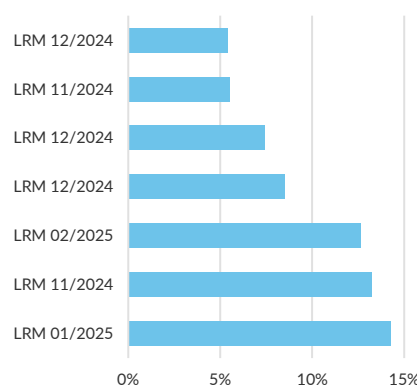
La una *duration* del Fondo no superaría los 120 días, mientras que actualmente alcanza a 60 días.

Gráfico #5: Evolución de los instrumentos en cartera



Fuente: Valores AFISA. Elaboración propia

Gráfico #6: Principales Inversiones
(cifras como % del total de activos sep'24)



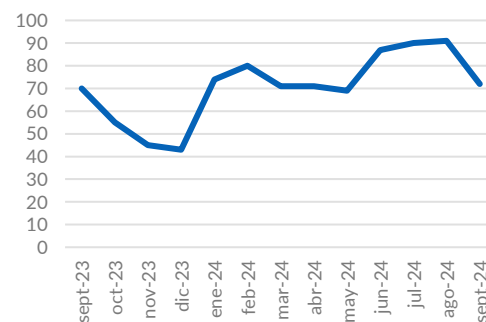
Fuente: Valores AFISA. Elaboración propia

Gráfico #4: Calidad crediticia de las inversiones



Fuente: Valores AFISA. Elaboración propia

Gráfico #7: Duration



Fuente: Gletir

Valores que no son deuda

El Fondo tiene como política invertir únicamente en activos de renta fija.

Factores ESG

Los principales factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG) evaluados para las empresas Administradoras de Activos, incluyen en cuanto a los factores ambientales, la existencia de una Política Ambiental y compromisos asumidos con metas y objetivos en la reducción de huella de carbono. Si bien se evalúan los programas de disminución de consumo de agua, uso de la energía (incorporación de fuentes renovables, etc.), en el caso de las Administradoras, se considerará principalmente la huella indirecta, analizando la inversión hacia activos con claros objetivos ambientales, como las ONs temáticas; así como también el lanzamiento de productos verdes, como los FCI con estrategias ESG.

En cuanto al factor social, se evaluará la existencia de programas de inclusión financiera, equidad de género y educación financiera, la comunicación con la sociedad y los programas de capacitación interna. También se analizan las políticas en torno a la seguridad informática y la protección de datos personales y la inversión en instrumentos con impacto social.

En términos de Gobierno Corporativo, se analiza la robustez de los comités y controles, la estructura del directorio, incluyendo la independencia, diversidad y trayectoria de sus miembros, la asignación de incentivos de largo plazo al *management* y directorio, incluyendo aquellos vinculados a factores ESG, evitando conflictos de interés, su transparencia con claras políticas de valuación, la estabilidad de la estrategia de negocio, la integración de factores ESG a su proceso de inversión, incluyendo políticas de *engagement* y *proxy voting* y las prácticas anti corrupción.

Gletir cuenta con una Política de Inversión Responsable aplicable a la familia de fondos Centenario. Dicha política se nutre de los Principios de Inversión Responsable (PRI) y las mejores prácticas del mercado. Esta política se revisa y aprueba por el Comité de Inversiones de los fondos Centenario. La adopción de los criterios expuestos en la política tiene como objetivo identificar riesgos en el análisis que puedan tener impacto en la rentabilidad de las inversiones en el mediano y largo plazo.

Anexo I - Dictamen

Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión

El consejo de calificación de FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. –en adelante FIX– reunido el 27 de octubre de 2025, decidió confirmar la calificación asignada al Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión en **AAAf(uy)**.

AAAf(uy): La calificación de fondos 'AAA' indica la mayor calidad crediticia de los activos de un portafolio. En general, se espera que los fondos con esta calificación presenten activos que mantengan un promedio ponderado de calificación de 'AAA'.

Las calificaciones responden a una escala nacional, por lo que no son comparables entre distintos países, y se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Uruguay se agregará "(uy)".

Los signos '+' o '-' pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría 'AAA' o en las categorías inferiores a 'CCC'. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

La calificación del Fondo se fundamenta principalmente en la calidad crediticia del Fondo, la cual se ubica en AAA(uy) a la fecha de análisis y en promedio del último año, producto de los lineamientos internos de inversión los cuales contemplan que el Fondo invertirá mayormente en Letras de Regulación Monetaria (LRM) e instrumentos emitidos por el soberano local, excluyendo la posibilidad de incorporar valores de renta fija privados. Adicionalmente, se consideró la buena calidad de gestión demostrada por la Administradora y del Gestor de las Inversiones, el bajo riesgo de distribución y de liquidez que mitiga la aún elevada concentración por cuotapartista.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

La presente calificación se determinó en base a la información cuantitativa y cualitativa suministrada por la Administradora de carácter privado, y la siguiente información pública:

- Reglamento del Fondo Centenario Gestión de Liquidez Fondo de Inversión, 05-09-22, disponible en www.bcu.gub.uy.
- Carteras suministradas por la Administradora.

Hernán Lucchini

Ma. Fernanda López

Anexo II – Glosario

- BCU: Banco Central del Uruguay.
- Benchmark: Índice de referencia.
- Core negocio: Negocio principal de una compañía.
- Disp: Disponibilidades.
- Duration/Duración Modificada: Medida de sensibilidad de un activo o conjunto de activos ante una variación de los tipos de interés. También se entiende como el plazo de amortización promedio del flujo de fondos ponderado por el valor actual de cada uno de esos flujos.
- Investment grade: Grado de inversión.
- Management: Administración/Gerencia.
- Track Record: Historia Significativa o trayectoria.
- Research: Estudios o investigación de mercado.
- Soberano: Notas del Tesoro en Unidades Indexadas.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificador–, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. (www.fixscr.com) Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. considera creíbles. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación. La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.